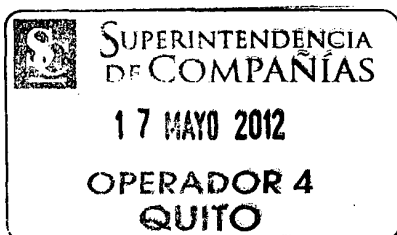


GRAFIXEC S. A.

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**CPA Elizabeth García
Abril del 2012**



Quito, 11 de abril del 2012

A la Junta de Accionistas:
GRAFIXEC S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de GRAFIXEC S. A. al 31 de diciembre del 2011, y de los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

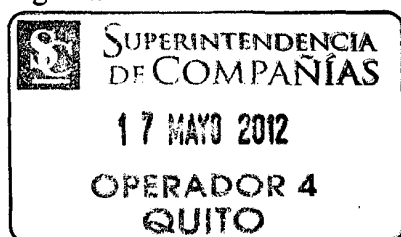
Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de GRAFIXEC S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se establece que la Compañía iniciará la adopción a partir de enero del 2012. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

En mi opinión, basados en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.



- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

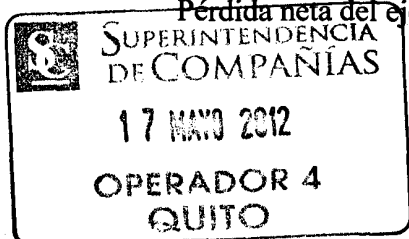
Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario me cumple informarles lo siguiente:

- La administración de GRAFIXEC S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, realicé una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de GRAFIXEC S.A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

GRAFIXEC S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 10 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2005. El objeto social de la Compañía es la importación y comercialización de tintas y equipos para industrias de publicidad.

Al 31 de diciembre del 2011 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	<u>301,688</u>
Pasivos		296,667
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>5,021</u>
		<u>301,688</u>
Ingresos		805,276
Costos de las ventas		627,529
Gastos de operación		186,782
Otros ingresos, neto		<u>11,586</u>
Utilidad antes de participación e impuestos		2,532
15% Participación de trabajadores en utilidades		380
24% Impuesto a la renta		<u>11,803</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>15,479</u>



Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que GRAFIXEC S. A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tiene planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,


CPA Elizabeth García
Comisario
Registro No. 17-915

1716152077.

